

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso-subasta para la extracción del fondo del mar de los restos del buque hundido denominado «Ter» en el Distrito Marítimo de Muros.

A partir de las once y treinta horas del día 9 de abril próximo tendrá lugar en la sala de subastas de este Arsenal el acto de concurso-subasta para la extracción del fondo del mar de los restos del buque hundido denominado «Ter» en el Distrito Marítimo de Muros, señalando como precio tipo de licitación el cinco por ciento (5 por 100) del valor extraído.

Los pliegos de bases técnicas y de cláusulas administrativas, así como el modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de esta Zona y en la Secretaría de esta Junta.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en el acto de la subasta por los concursantes, admitiéndose proposiciones durante treinta minutos una vez constituida la Mesa.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 24 de febrero de 1975.—El Coronel de Intendencia Secretario, Angel Fantova.—2.060-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncian subastas para la ejecución de las siguientes obras del plan 1975, y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera: Obra número 47.099/31: Almacén del Marquesado, abastecimiento agua.

Presupuesto de contrata: 2.169.397 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 4.388 pesetas.
Fianza definitiva: 86.776 pesetas.

Segunda: Obra número 47.111/39: Valverde del Júcar, abastecimiento agua.

Presupuesto de contrata: 2.538.787 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 50.775 pesetas.
Fianza definitiva: 101.551 pesetas.

Tercera: Obra número 47.113/41: Villar de Olalla, abastecimiento agua.

Presupuesto de contrata: 3.326.491 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 66.530 pesetas.
Fianza definitiva: 133.060 pesetas.

Cuarta: Obra número 47.117/44: Hontanaya, distribución y saneamiento.

Presupuesto de contrata: 5.340.197 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 106.804 pesetas.
Fianza definitiva: 213.608 pesetas.

Quinta: Obra número 47.118/45: Tresjuncos, distribución y alcantarillado.

Presupuesto de contrata: 7.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 150.000 pesetas.
Fianza definitiva: 300.000 pesetas.

Sexta: Obra número 47.134/67: Cuenca, red de agua, alcantarillado y viales en La Torre.

Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Séptima: Obra número 44.045/47: Arcos de la Sierra, acondicionamiento camino vecinal a Torrecilla por Ribatajada.

Presupuesto de contrata: 6.750.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 135.000 pesetas.
Fianza definitiva: 270.000 pesetas.

Octava: Obra número 47.092/48: Acondicionamiento camino vecinal, Valdeolivias a Villar del Infantado.

Presupuesto de contrata: 3.981.619 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 79.632 pesetas.
Fianza definitiva: 159.265 pesetas.

Novena: Obra número 47.094/49: Acondicionamiento camino vecinal Alcantud a la carretera Alcocer a Tragacete por Arandilla.

Presupuesto de contrata: 8.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 160.000 pesetas.
Fianza definitiva: 320.000 pesetas.

10. Obra número 47.095/50: Acondicionamiento camino vecinal Vindel al de Alcantud a la carretera.

Presupuesto de contrata: 3.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 60.000 pesetas.
Fianza definitiva: 120.000 pesetas.

11. Obra número 47.096/51: Acondicionamiento camino vecinal Fuentesclaras a la carretera Albaladejito a Guadalajara.

Presupuesto de contrata: 1.900.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 38.000 pesetas.
Fianza definitiva: 76.000 pesetas.

12. Obra número 47.097/52: Acondicionamiento camino vecinal Valsalobre a Beteta.

Presupuesto de contrata: 3.330.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 66.600 pesetas.
Fianza definitiva: 133.200 pesetas.

13. Obra número 47.122/53: Acondicionamiento camino vecinal Chillarón a Navalón.

Presupuesto de contrata: 3.950.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 79.000 pesetas.
Fianza definitiva: 158.000 pesetas.

14. Obra número 47.124/54: Acondicionamiento camino vecinal Torrubia del Castillo a la carretera de Cuenca-Albacete-La Roda.

Presupuesto de contrata: 2.549.889 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 50.998 pesetas.
Fianza definitiva: 101.996 pesetas.

15. Obra número 47.125/55: Acondicionamiento camino vecinal Ribatajadilla al de Arcos a Torrecilla.

Presupuesto de contrata: 2.098.989 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 41.980 pesetas.
Fianza definitiva: 83.960 pesetas.

16. Obra número 49.424/9: Alberca de Zancara, pavimentación.

Presupuesto de contrata: 7.893.231 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 157.865 pesetas.
Fianza definitiva: 315.729 pesetas.

17. Obra número 47.137/69: Huete, alumbrado público.

Presupuesto de contrata: 1.204.099 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 24.082 pesetas.
Fianza definitiva: 48.164 pesetas.

18. Obra número 47.140/71: El Provenio, alumbrado público.

Presupuesto de contrata: 3.751.466 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.
Fianza provisional: 75.029 pesetas.
Fianza definitiva: 150.059 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectiva se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobre ce-

rrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, en mano, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas, incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurren por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval en forma reglamentaria, conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

3.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa relativa a la clasificación como contratista, cuando se trate de obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas o bien cuando el tipo de licitación no alcance esta cifra, si con ella se rebasase dicha cantidad con el importe líquido de las ya contratadas hasta entonces. En caso contrario, declaración jurada de no haber alcanzado, incluida la presente, cifra superior a 5.000.000 de pesetas en contratos adjudicados y en vigor con el Estado.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualidades laborales.

7.º Patente nacional, provincial o local del Impuesto Industrial.

La falta de cualquiera de los cinco primeros documentos tendrá carácter de insubsanable.

En caso de concurrir una Sociedad mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantada.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, y con residencia en, provincia de, calle de, número, teléfono, por sí, o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación con que aparezcan en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a

..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 25 de febrero de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—1.843-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Orden de 11 de marzo de 1975 por la que se amplía el plazo para la presentación de proposiciones al concurso de construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje Campomanes-León.

Ilmo. Sr.: La Orden de 13 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 306, del 23) por la que se aprobaron las bases para el concurso de construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje Campomanes-León, fijó en la base sexta un plazo límite de tres meses, contados a partir de la fecha de su publicación, para la admisión de ofertas.

La importancia y complejidad de los extremos que deben acompañar a la proposición aconsejan la ampliación de dicho plazo.

En su virtud, este Ministerio ha resuelto:

Artículo único.—Se amplía hasta el día 7 de abril de 1975 el plazo para la presentación de proposiciones al concurso de construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje Campomanes-León.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de marzo de 1975.

VALDES Y GONZALEZ-ROLDAN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se declara sin efecto la adjudicación de subasta de material de vía y accesorios existentes en la línea del ferrocarril de Tajuña, en la sección en levante, comprendida entre los puntos kilométricos 40 y 50 de dicho ferrocarril.

Este Ministerio, en 12 de febrero de 1975, ha resuelto declarar sin efecto la adjudicación realizada por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1974 a favor de doña Ascensión Tejero León del material de vía y accesorios existentes en la línea del ferrocarril de Tajuña, en la sección en levante, comprendida entre los puntos kilométricos 40 y 50 de dicho ferrocarril, objeto de subasta con pérdida de la fianza por importe de 73.900 pesetas, constituida por el adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., José María García González.—1.830-A.

Anuncio por el que se hace público el concurso para la contratación por la Sociedad «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», de las obras de la autopista del Ebro, itinerario Zaragoza-Mediterráneo, correspondientes a las secciones Fraga-Candasnos y Candasnos-Bujaraloz.

La Sociedad «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

1. Objeto del concurso.

Las obras definidas en los proyectos de construcción de la autopista del Ebro, itinerario Zaragoza-Mediterráneo, secciones Fraga-Candasnos y Candasnos-Bujaraloz, aprobados por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 27 de diciembre de 1974 y 24 de febrero de 1975.

2. Condiciones para tomar parte en el concurso.

Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones figuradas en las bases del concurso, aprobadas por Resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 10 de marzo de 1975.

3. Proposiciones.

3.1. El estudio y las proposiciones para la adjudicación de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», Lagasca, 84, Madrid-1, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

4. Apertura de proposiciones.

La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, y si dicho día no es hábil, en el primero que lo sea después de cumplidos dichos días naturales, en el domicilio de «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», en el acto público, en el que intervendrá la Delegación de Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales representantes de la Sociedad Concesionaria, de los cuales uno, al menos, será letrado.

5. Adjudicación.

La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso.

6. Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas.

Los proyectos de construcción de las obras, las cláusulas contractuales y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad Concesionaria, en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborales, entre las diez y las trece horas.

Madrid, 11 de marzo de 1975.—El Consejero Delegado, Jaime Fonrodona Sala.—907-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 23, de fecha 21 del presente mes de febrero, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras:

Obra	Presupuesto	Fianza provisional
Pavimentación de calles en Abengibre	1.163.838	33.277
Cementerio municipal, tercera fase, en Alcalá del Júcar.	1.146.887	32.938

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos estarán de manifiesto durante las horas hábiles de oficina en el Servicio de Cooperación. Igualmente, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, estarán expuestos al público, a efectos de reclamaciones, los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la contratación de las obras, condicionando resolutoriamente la convocatoria de la licitación a la no presentación de reclamaciones durante el expresado plazo, de tal forma que quedará sin efecto dicha convocatoria en caso de presentarse aquéllas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado segundo de la Secretaría de esta Diputación, en días laborables, de nueve a catorce horas, y se extenderán en papel de 16.ª clase (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas, con arreglo al modelo que se inserta.

El plazo para presentación de las proposiciones empezará a contarse desde el día siguiente hábil al que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las catorce horas del día en que hagan los diez hábiles.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle número mayor de edad, de estado documento nacional de identidad número expedido en fecha en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación que acredita con de vecino calle piso número documento nacional de identidad número de fecha) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico-administrativas y facultativas y técnicas de las subastas para la contratación de las obras de «.....», antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación en que intervenga), a la ejecución como contratista de las expresadas obras, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 24 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.779-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un refugio de montaña en la Sierra de Béjar.

Se anuncia en concurso público la construcción de un refugio de montaña en la sierra de Béjar (Salamanca), con un presupuesto a la baja por 7.051.367,02 pesetas, conforme al proyecto aprobado con-

feccionado por el Arquitecto provincial, y que se halla de manifiesto, junto con el expediente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de esta inserción en el «Boletín Oficial del Estado», desde las ocho a las trece horas.

El depósito provisional para concursar asciende a 211.541 pesetas, y para más detalles, véase anuncio extenso en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 25, del día de hoy.

La apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil señalado como término al de presentación de proposiciones, a las trece horas. La Mesa, una vez abiertos los sobres, sin hacer adjudicación provisional, pasará las plicas presentadas con su respectiva documentación a los Servicios Técnicos de Arquitectura, para que haga la propuesta, a la Corporación en Pleno, de aquella proposición que juzgue es la más conveniente para los intereses provinciales.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de en nombre propio (o en representación de que acredita con la aportación de la escritura pública de mandato o apoderamiento al efecto y que aporta, y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), provisto de carnet nacional de identidad número expedido en o fotocopia o testimonio notarial del mismo, enterado del concurso convocado por esa excelentísima Diputación Provincial de Salamanca para la construcción de un refugio de montaña en la sierra de Béjar (Salamanca), con arreglo al proyecto confeccionado por el Arquitecto provincial, se compromete a la ejecución de las referidas obras, montaje o instalación de servicios o aportación de materiales correspondientes, por la suma total de pesetas (en letra y número). Aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones del concurso convocado que figuran en los correspondientes pliegos de condiciones, que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente u ofertante.)

Salamanca, 26 de febrero de 1975.—El Secretario general, Carlos García-Faria Alonso.—2.306-C.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia concurso de proyectos para la realización de la iluminación de la Plaza de Toros de esta ciudad.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso de proyectos para la realización de la iluminación de la Plaza de Toros de esta ciudad.

Objeto y tipo: El objeto de este concurso es elegir proyecto para la iluminación de la Plaza de Toros, con las siguientes estimaciones:

a) El adjudicatario de la ejecución del proyecto elegido tendrá la obligación de pagar su importe (apartado b) del párrafo 2 del artículo 118 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

b) El autor o autores del proyecto elegido tendrán derecho de tanteo sobre la

ejecución, a tenor de lo preceptuado en el párrafo 2 del artículo 123 de dicho Reglamento de Servicio.

Duración del contrato: El proyecto que resultare elegido de entre los presentados deberá ser visado en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la notificación del acuerdo definitivo.

Oficina donde se encuentra el expediente: El expediente incoado, así como el pliego de condiciones, planos, etc., podrán ser examinados por los interesados en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Algeciras, donde se facilitará cualquier información en relación con la licitación.

Garantía provisional: Se ha estimado en 10.000 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: La presentación del sobre con la documentación que se requiere deberá ser presentado hasta las trece horas del día a que se cumpla un mes, contado desde el de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Esta apertura se efectuará al día siguiente hábil en que finalice el plazo anterior, limitándose la Mesa a examinar las proposiciones presentadas, comprobando la presentación o no de los documentos exigidos, no efectuando adjudicación provisional. La Mesa se constituirá en el salón de actos del Ayuntamiento, a las once horas.

Algeciras, 17 de febrero de 1975.—El Alcalde, Emilio Liedó López.—1.841-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de resinas.

Declaradas desiertas las dos subastas consecutivas celebradas para la enajenación del aprovechamiento de resinas de este monte pinar número 55, según los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, y 22 de la provincia, de fechas 13 y 24 de febrero del año en curso, se anuncia tercera subasta con la baja acordada por este Ayuntamiento, que es de la forma siguiente: Pinos en resinación, 71.238, a vida, y 20.295 a muerte, que hacen un total de 91.533 pinos, por el precio de tasación de 2.379.858 pesetas, precio índice, 2.974.823 pesetas, saliendo a 26 pesetas pino.

Depósito provisional para optar a la subasta será 59.496 pesetas, y la misma tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día que corresponda transcurridos que sean diez hábiles contados a partir del siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de plicas terminará a las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, y podrán presentarse en Secretaría desde el siguiente día a la publicación del anuncio y durante las horas de oficina.

Las demás condiciones para tomar parte en la subasta serán las contenidas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de fecha 13 de febrero del año en curso, que se dan por reproducidos.

Bayubas de Abajo, 11 de marzo de 1975. El Alcalde accidental, Pedro Molina.—2.861-C.

Resolución del Ayuntamiento de Corvera, de Asturias, por la que se anuncia subasta para la adjudicación de construcción de la obra de caminos del Plan general, segunda fase, segundo grupo, números 4, 7, 9 y 21, según relación detallada.

De conformidad con el artículo 25 y disposición adicional primera del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto:* La presente subasta tiene por objeto la construcción de los caminos del Plan General, segundo grupo, números 4, 7, 9 y 21, según relación detallada (reparación, ensanche, afirmado y riego asfáltico).

2.º *Duración:* La obra o suministro deberá realizarse en el plazo de seis meses, siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta.

3.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación es de 5.494.983 pesetas.

4.º *Normas sobre mejoras:* Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo, consignando el tanto por ciento de bonificación.

No será tenida por correcta ni válida la proposición que contenga cifras comparativas, como por ejemplo, la expresión de: «Tanto por ciento menos de la proposición más ventajosa» y conceptos análogos.

5.º *Garantía o fianza provisional:* Los licitadores deberán prestar una fianza provisional de 109.900 pesetas para asegurar a la Corporación que constituirán la definitiva y formalizarán el contrato.

6.º *Garantía o fianza definitiva:* El adjudicatario deberá prestar una fianza definitiva de 219.800 pesetas.

7.º *Exposición de documentos:* Los pliegos, proyectos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en las oficinas de Secretaría, a petición de los interesados durante las horas de diez a trece.

8.º *Documentos que debe acompañar toda proposición:* A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

- a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.
- b) Declaración en que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.
- c) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.
- d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

9.º *Modelo de proposición:* Don, de profesión, que vive en, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de licitación rebajado en tanto por ciento.
 - b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
 - c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.
 - d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.
 - e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.
- (Fecha y firma del licitador.)

Nota.—Fianza. También serán admisibles para constituir fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener la consideración de efectos públicos.

10. *Presentación de plicas:* Las propuestas y documentos que las acompañen se

presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en subasta de caminos, primer grupo, Plan General», en el Registro de entrada de las oficinas de Secretaría hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

11. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día

siguiente de transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. *Bastanteo de poderes:* Cuando la propuesta se formule por medio de representante que acredite tal condición serán bastanteados a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

Corvera, 22 de febrero de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—1.799-A.

Relación detallada de los caminos números 4, 7, 9 y 21 del Plan General, segunda fase

Número	Denominación	Presupuesto
4	Del camino vecinal de La Magdalena a Lloreda	1.443.485
7	De la carretera provincial de Los Campos a Trubia a la de Villalegre a Juncedo, por La Rozona, Estebanina y Moncón	2.791.096
9	De Juncedo a Piniella en el límite con el Concejo de Illas.	227.647
21	De Juncedo a Los Espinos con enlace en Castiello	1.032.755
Total presupuesto contrata pesetas		5.494.983

Resolución del Ayuntamiento de Corvera, de Asturias, por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reparación, ensanche y riego asfáltico de los caminos números 1, 10, 13, 14, 15, 17, 22, 25, 27 y 28 del Plan General, segunda fase, primer grupo.

De conformidad con el artículo 25 y disposición adicional primera del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto:* La presente subasta tiene por objeto la ejecución de las obras de reparación, ensanche y riego asfáltico de los caminos números 1, 10, 13, 14, 15, 17, 22, 25, 27 y 28 del Plan General, segunda fase, primer grupo.

2.º *Duración:* La obra o suministro deberá realizarse en diez meses, siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta.

3.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación es de 9.575.700 pesetas.

4.º *Normas sobre mejoras:* Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo, consignando el tanto por ciento de bonificación.

No será tenida por correcta ni válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión de: «Tanto por ciento menos de la proposición más ventajosa» y conceptos análogos.

5.º *Garantía o fianza provisional:* Los licitadores deberán prestar una fianza provisional de 191.514 pesetas para asegurar a la Corporación que constituirán la definitiva y formalizarán el contrato.

6.º *Garantía o fianza definitiva:* El adjudicatario deberá prestar una fianza definitiva de 383.028 pesetas.

7.º *Exposición de documentos:* Los pliegos, proyectos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en las oficinas de Secretaría, a petición de los interesados, durante las horas de diez a trece.

8.º *Documentos que debe acompañar toda proposición:* A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

- a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.
- b) Declaración en que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

9.º *Modelo de proposición:* Don, de profesión, que vive en, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de licitación rebajado en tanto por ciento.
 - b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
 - c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.
 - d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.
 - e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.
- (Fecha y firma del licitador.)

Fianza.—También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

10. *Presentación de plicas:* Las propuestas y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en subasta plan caminos, segunda fase, primer grupo», en el Registro de entrada de las oficinas de Secretaría, hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

11. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. *Bastanteo de poderes:* Cuando la propuesta se formule por medio de representante que acredite tal condición serán bastanteados a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

Corvera, 22 de febrero de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—1.800-A.

Relación detallada de los caminos números 1, 10, 13, 14, 15, 17, 22, 25, 27 y 28 del Plan General, segunda fase, primer grupo

Número	Denominación	Presupuesto
1	De la Iglesia de Solís al camino vecinal de Cancienes a Tamón	934.582
10	De Núñez a la carretera provincial de Los Campos a Trubia, por Bango	1.185.825
13	De Campo La Vega a Can. Iglesia	97.023
14	De la carretera de Lugones-Avilés a Núñez	2.031.009
15	De la carretera de Lugones-Avilés al camino de la Iglesia-Cabanón	660.762
17	De Cancienes a la Iglesia	565.080
22	De la Cruzada al de Taujo	1.162.689
25	De Alvares al camino municipal de Campañones	731.843
27	De Campañones a la carretera de Lugones-Avilés	1.736.146
28	De la carretera de Lugones-Avilés a Agüera	470.741
Total presupuesto de contrata pesetas		9.575.700

Resolución del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra) por la que se anuncia la subasta de las obras «Instalación de la red de agua potable en la margen derecha de la calle Jaime Janer».

Tipo de licitación: 538.793 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, 4 por 100 del remate.

Proposiciones: El plazo de presentación de plicas es de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, y de conformidad con el siguiente modelo:

Don, en nombre propio y en representación de, con residencia en, a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» y de las demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de, y con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlo, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría General del Ayuntamiento, y dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Marín, 27 de febrero de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—1.848-A.

Resolución del Ayuntamiento de Omells de Nagaya (Lérida) por la que se anuncia concurso para alumbrado público general.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 22 de febrero de 1975 y Decreto de la Presidencia de 6 de diciembre de 1974, del artículo 313 de la Ley de Régimen Local, del 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normas de aplicación, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto y tipo: Es objeto de este concurso la realización de la obra denomina-

da alumbrado público general. El tipo de licitación se fija en ochocientas diecinueve mil quinientas (819.500) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución y pagos: La ejecución de la obra deberá ser efectuada dentro del plazo de seis meses a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva. El pago se realizará mediante certificación expedida por Técnico competente de este Ayuntamiento.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación del anuncio del concurso, y hasta la fecha de la licitación.

Fianza provisional: Se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 16.390 pesetas.

Fianza definitiva: Se cifra en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura: En el local de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación de su presentación, por la Mesa constituida al efecto. No efectuándose en este acto adjudicación provisional, por tratarse de concurso, pasándose el expediente a informe de los Servicios Técnicos, a fin de que dictaminen en relación con la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas, sin atender únicamente a la oferta económica.

Otras circunstancias: Se hace constar que para el pago de la obra objeto de este concurso existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, y que no se necesita autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, de profesión, en posesión del documento nacional de identidad número, en vigor, en pleno uso de sus derechos civiles, en nombre propio o en representación de, (omítase lo que no proceda), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación para el concurso de la obra de alumbrado público general de este Municipio, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el

de la provincia (hace constar fecha y número de los mismos), y a las que se somete expresamente, ofrece realizar la obra por el precio de (expresar cantidad en letra y número), según las características que se especifican en la adjunta Memoria.

Asimismo se comprometo a introducir las siguientes modificaciones que, sin menoscabo del pliego de condiciones, pueden concurrir a la mejor realización del contrato.

Del mismo modo declara, bajo juramento, que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentación: La referida proposición deberá acompañarse de los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o copia autenticada del mismo. Los que actúan en representación de otra persona o Entidad, presentarán poder notarial, debidamente bastateado por el Secretario de este (municipio, o, en su defecto) digo, Ayuntamiento, o, en su defecto, por el funcionario que le sustituya.

b) Declaración jurada de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (incluida en la misma proposición).

c) Carnet de Empresa co. responsabilidad.

d) Justificante de la licencia fiscal, de estar al corriente en el epígrafe correspondiente.

e) Justificante de constitución de la garantía provisional.

Omells de Nagaya, 24 de febrero de 1975.—El Alcalde Presidente, Marcelino Salla Vallverdú.—1.845-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia tercera subasta de resinas.

Habiendo quedado desiertas la primera y segunda subastas del aprovechamiento de resinación de 126.831 pinos a vida y 28.684 a muerte, en el monte «Manadizo y San Gregorio», número 185, se anuncia la tercera subasta con la baja acordada por el Ayuntamiento Pleno del 25 por 100 del tipo de tasación, que sirvió para las anteriores, quedando fijado para ésta en 3.060.622 pesetas e índice de 3.825.777 pesetas y depósito provisional de 61.212 pesetas.

La subasta tendrá lugar en este Ayuntamiento a las trece horas del día que corresponda, transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de plicas terminará a las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, y podrán presentarse en la Secretaría Municipal desde el siguiente día al de la publicación del anuncio y en horas de oficina.

Las demás condiciones para tomar parte en la subasta y modelo de proposición serán las contenidas en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia de Soria, números 35 y 17, de fechas 10 y 12 de febrero último, respectivamente, que se dan por reproducidos.

Tardelcuende, 11 de marzo de 1975.—El Alcalde, Teófilo Garijo Morón.—2.172-A.